

**Acta Plenaria del Consejo Consultivo de la Comuna 2**  
**Coordinador (Suplente): Roberto Cancel**  
**Secretaria de Actas: Eliana Romano**  
**Cantidad de consejeros con derecho a voto: 51**

**Fecha: 5 de octubre de 2016**

### **Asuntos Preliminares**

*Siendo las 18:20 hs. el coordinador suplente abre el plenario.*

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Coordinación del Plenario**

- a. Aprobación del acta del último Plenario
- b. Aviso de actividad con los Legisladores el jueves 3 de noviembre por los proyectos de presupuesto participativo.

#### **2. Comisión de Propiedad Horizontal**

Informe respecto de los siguientes pasos tras la derogación de la Ley 5.464.

#### **3. Comisión de Comunicación y Difusión**

Propuesta de nota respecto del programa de participación ciudadana del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

#### **4. Comisión de Espacios Verdes**

Informe los últimos relevamientos efectuados.

#### **5. Comisión de Desarrollo Social**

Propuesta para solicitar el proyecto de urbanización del barrio 31 que incluiría también al barrio Saldías.

#### **6. Comisión de Presupuesto**

Informe sobre los avances por la nota de presupuesto participativo.

#### **7. Comisión de Espacio Público, Ambiente y Desarrollo Urbano:**

- a. Arbolado: Nota sobre poda de vecina de la Comuna
- b. Novedades sobre Código Urbanístico
- c. Prioridades propuestas por la comisión para presupuesto participativo que solicitó el Presidente de la Junta

### **1. Aprobación del acta del último Plenario. Aviso de actividad con los Legisladores el jueves 3 de noviembre por los proyectos de presupuesto participativo.**

- a. El coordinador suplente Roberto Cancel abre la votación de las Actas de la Asamblea Plenaria del mes de septiembre de 2016.

Se pone a consideración. Queda aprobada la propuesta.

Positivas: unanimidad.

b. Luego, dicho coordinador anuncia a los consejeros presentes la actividad plenaria con los Legisladores el jueves 3 de noviembre por la presentación de los proyectos de presupuesto participativo.

## **2. Informe respecto de los siguientes pasos tras la derogación de la Ley 5.464.**

Toma la palabra la consejera y coordinadora de la comisión de Propiedad Horizontal, Teresa Villanueva, para presentar el informe respecto de los siguientes pasos tras la derogación de la Ley 5.464.

Al respecto, expone que por el momento no hubo muchas novedades luego de la derogación de la ley en cuestión, dado que continúan los problemas, particularmente los relacionados con Víctor Santa María, quien estando judicializado por varias causas, pretende sentarse en la mesa de negociación de las paritarias. En este sentido, una consejera propuso llevar adelante una campaña en su contra, aunque no se la puso a votación, simplemente quedó como una posible propuesta a trabajar por la comisión.

Por otra parte, Teresa comenta que debemos reconocer la buena noticia relacionada con el hecho de que a raíz de esta ley la gente tomó mayor conciencia al respecto y comenzó a organizarse y a abrir más comisiones como ésta donde discutir estas cuestiones.

*(Debido a que no había llegado la consejera encargada de comunicar la propuesta de la comisión de Comunicación y Difusión, pasamos al siguiente punto del temario)*

## **4. Informe sobre los últimos relevamientos efectuados.**

Toma la palabra la consejera y coordinadora de la Comisión de Espacios Verdes, Estela Orpelli, para dar a conocer el informe sobre los últimos relevamientos llevados a cabo con la presentación de un Power Point.

Inicia la presentación con el Sector 3 de la Comuna (que contempla las plazas ubicadas en la franja comprendida entre las avenidas Santa Fe y Córdoba) y hace mención especial de la Plazoleta del Árbol en la cual hubo un gran avance en materia de limpieza y seguridad, habiendo sido remodelada en forma integral. Luego, se refiere a la Plaza Monseñor de Andrea que sigue requiriendo la reparación del circuito aeróbico perimetral, así como la colocación de pasamanos en las escalinatas de las entradas a la plaza. A continuación, se refiere a la Plaza Houssay como un espacio altamente mejorado aunque indicando que aún persisten problemas en cuanto al tratamiento del césped y la limpieza, por la gran circulación de personas en el lugar y especialmente por la existencia de los recibódromos. Respecto de éstos, la oradora indica que el objetivo con la instalación de los mismos no se ha cumplido, ya que el estado de suciedad es continuo luego de los festejos e incluso hasta las rejillas han sido robadas. Por eso, desde la Comisión surgió la propuesta de suprimirlos a fin de recuperar los espacios verdes que ocupan, junto a la idea de que los festejos por graduación se

hagan con cotillón dentro de la institución correspondiente. Asimismo marca la necesidad de incrementar la limpieza general de toda la plaza por parte de la empresa encargada, para lo cual los controles son fundamentales.

La consejera Ana Bass explica que detrás de todas estas problemáticas, se encuentra el negocio inmobiliario que funciona con la lógica inauguración de un lugar → abandono del mismo → necesidad de su reconstrucción → apelación a las empresas inmobiliarias.

Otra consejera presente propone que los jubilados, mediante un estímulo, se ocupen del cuidado de las plazas, de modo que éstas se encuentren bien mantenidas y aquéllos se sientan *útiles* en el espacio público.

Luego, la coordinadora Estela Orpelli da a conocer el informe del Sector 2, integrado por las plazas comprendidas en la franja entre las avenidas Las Heras y Santa Fe. En cuanto a la Plaza Emilio Mitre, indica que la fuente de diez chorros de agua se encuentra en un estado de suciedad absoluto, con agua estancada, botellas de plástico, perros que se meten en ella, y además sin funcionar, lo cual es una pena pues funcionando bien es muy bella y atractiva. En consecuencia, la Comisión propone la regularización de su funcionamiento y que la estatua Niña Adolescente sea integrada a la fuente, puesto que por el momento está en un sector totalmente desprotegida flanqueada por la estación solar y junto al cartel de dicha instalación.

Debido a los interrogantes que plantea el auditorio en cuanto al diseño final que tendrán tanto la Plaza Houssay (a raíz del polo gastronómico que se quiere hacer ahí) como la Plaza Emilio Mitre (canil, senderos internos, etc.) Oleh Jachno propone que se vote el envío de una nota a la Junta Comunal pidiendo dichos proyectos para ambas plazas.

Se pone a consideración. Queda aprobada la propuesta.

Positivas: unanimidad.

Además, la oradora en cuestión señala los problemas de mantenimiento y parquización en la Plaza Pichón Rivière, y comenta que para este espacio hay un proyecto de puesta en valor en el cual la Comisión de Espacios Verdes fue invitada a participar. Se realizaron dos reuniones en las que la Comisión planteó la falta de mantenimiento de las áreas verdes y la falta de seguridad. Por lo comunicado en esas reuniones, el objetivo de tal proyecto es que la plaza adquiriera un perfil para los adultos mayores.

Como conclusión, Estela explica que en función de estos relevamientos y los hechos desde comienzos del corriente año, la Comisión ha fijado los siguientes temas a tener en consideración como prioritarios en el delineamiento del Presupuesto 2017:

- Que cada plaza tenga un guardián.
- Que se implemente un curso de capacitación para guardianes.
- La creación de una cuadrilla permanente de arreglo de veredas internas y circundantes (ej. para reparar de oficio los circuitos aeróbicos de las plazas Rubén Darío y Mons. de Andrea, y del sendero que atraviesa la Plaza Emilio Mitre).
- La realización de una campaña de difusión de la normativa sobre perros.

- La puesta en vigencia del Registro formal de paseadores de perros.
- El mantenimiento y reposición del césped (ej. en todas las áreas de tierra de la Plazoleta Pío Rodríguez).
- La reparación y reposición del mobiliario (ej. el banco de madera faltante en la Plaza Rodríguez Peña, los aparatos de gimnasia de la Plaza Rubén Darío, los bebederos de la Plaza Pío Rodríguez, etc.)
- La reparación y puesta en funcionamiento de las fuentes (ej. la de la Plaza Boris Spivacow).
- La colocación de los carteles denominadores de las plazas que no los tienen (ej. Plaza San Martín de Tours, Plazoleta Reino de Tailandia, etc.) y de los que indiquen las actividades prohibidas y las permitidas (ej. carteles de prohibido el ingreso de perros en las rejas de todas las entradas de la Plaza República del Paraguay).
- En cuanto a los monumentos y obras de arte presentes en las plazas, proponen su restauración (ej. El Arquero, El Segador, etc.) así como su iluminación puntual (ej. el torso de Botero y la escultura de Minujín en el Parque Thays) y también la reposición de los mismos en los casos que sea necesario (ej. estatua del Dr. Matera en la Plaza Houssay).

#### **5. Propuesta para solicitar el proyecto de urbanización del barrio 31 que incluiría también al barrio Saldías.**

La coordinadora y consejera de la Comisión de Desarrollo Social, Magdalena Vercelli, explica que desde su comisión se propuso la iniciativa de pedir a la Junta Comunal el informe sobre el proyecto de Urbanización del barrio Saldías, que compone nuestra comuna, más el desarrollo de una actividad plenaria de intercambio de opiniones al respecto.

A pedido de los consejeros presentes, inicia la lectura del borrador de la nota del pedido anunciado anteriormente:

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2016  
Consejo Consultivo Comuna 2  
Comisión de Desarrollo Social

*Estimados Miembros de la Junta Comunal:*

*Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar su colaboración con los miembros del Consejo Consultivo de la Comuna 2, quienes para realizar eficazmente sus funciones de veedores y generadores de propuestas consideramos necesaria la información, los proyectos y las novedades sobre la urbanización del Barrio 31, 31 bis, y Barrio Saldías (este último perteneciente a nuestra comuna).*

*Tengan a bien arbitrar los medios necesarios para hacer llegar la información a la comisión de Desarrollo Social del Consejo Consultivo Comunal, ya sea por escrito, mediante actividad plenaria con espacio de consultas o visitando la comisión en su reunión mensual.*

*Consideramos de absoluta necesidad este pedido para poder seguir ejerciendo la participación vecinal que nos convoca como Consejo.*

*Aguardamos su respuesta*

*Los saluda atte.*

*Magdalena Vercelli*

*Coordinadora Comisión Desarrollo*

*Social - CCC 2*

Vale destacar que el consejero Juan Martínez, habitante del barrio Saldías, pidió que se pusiera “Villa 31, 31 Bis-Saldías y Saldías, en la redacción final de la carta.

Se pone a consideración la nota leída más su pequeña modificación. Queda aprobada la propuesta.  
Positivas: unanimidad.

#### **6. Informe sobre los avances por la nota de presupuesto participativo.**

Toma la palabra el consejero miembro de la Comisión de Presupuesto, Oleh Jachno, para contar que el coordinador Miguel Guevara visitó a la legisladora Paula Oliveto para presentarle el proyecto y confirmando que el 3 de noviembre se llevará a cabo la visita de los legisladores para que expongan ante el Consejo sus proyectos.

Luego Se pone a consideración la nota enviada a la Junta Comunal por el presupuesto 2017. Queda aprobada la propuesta.  
Positivas: unanimidad.

Al respecto, el orador comenta que debido a que la Comuna recibe como tal una partida indiscriminada de la Ciudad, está la propuesta de que cada comisión presente su sugerencia a la Comuna, siendo la de Presupuesto quien se centralice y gestione esta información.

Asimismo, como punto agregado, contó que se cumplieron 20 años de la Constitución de CABA, de la que participaron en su redacción miembros de esta Comuna, razón por la cual, 3 de ellos propusieron el día anterior (4/10) ofrecer una charla en la Comuna para contar cómo se hizo.  
Se pone a consideración. Queda aprobada la propuesta.  
Positivas: unanimidad.

#### **7. Arbolado: Nota sobre poda de vecina de la Comuna. Novedades sobre Código Urbanístico. Prioridades propuestas por la comisión para presupuesto participativo que solicitó el Presidente de la Junta.**

La coordinadora y consejera Liliana Cruz toma la palabra para exponer las cuestiones concernientes a la Comisión de Comisión de Espacio Público, Ambiente y Desarrollo Urbano.

a. Primeramente, la oradora cuenta que en septiembre se publicó un artículo en el diario La Nación titulado "Polémica por la poda porteña", que mencionaba la solicitud de Change.org, y donde entrevistaron a su autora, quien estuvo en la comisión en cuestión y vive en la Comuna, pero que no puede participar en el Consejo por su trabajo. En este sentido, comenta que pidieron su permiso para adjuntar la nota que escribió y dirigió a los Juntistas. Liliana explica que lo expuesto en la nota coincide con lo que la Comisión y Consejo solicitan desde el año 2013.

A continuación, señala que la comisión solicitó en reiteradas oportunidades otro tipo de poda: que en lugar de la cantidad de árboles se priorice la calidad según la necesidad de cada árbol. Ejemplifica con el caso de Mendoza donde, en lugar de despejar luminarias, bajaron la altura de las luces, dejando su follaje sano, el cual nos da frescura y un aire menos contaminado.

Luego indica que en el año 2014 se renovó el pliego de su mantenimiento; antes se había solicitado se agregara lo expuesto y otros cuidados, tales como las planteras y sus enfermedades (cuidado fitosanitario) lo que sin embargo no fue incorporado al mismo. La Comuna tiene una inspectora de arbolado que verifica los reclamos y determina los árboles que se podarán y controla el trabajo de la empresa según lo establecido en el pliego. La empresa tercerizada tiene un ingeniero agrónomo. Además cuenta que la auditoría se realiza verificando si la cantidad intervenida y pagada coinciden, no se audita calidad.

Por otra parte, la consejera explica sobre los árboles recién plantados que, en una reunión realizada la semana pasada en la Legislatura, la dirección de arbolado argumentó que tardan 20 o 30 años en crecer y darnos buena sombra, necesitando más cuidado que los árboles añosos, los dos primeros años, para que crezcan bien y sanos (hay que regarlos con 30 litros de agua por semana, podarlos y cuidar que crezcan derechos y bien formados), así luego no serán necesarios cuidados por mucho tiempo.

En síntesis, la cuestión es cómo se establece el mantenimiento del arbolado urbano en el pliego, este es el cuarto año que se poda de esta manera; 2013, 2014, 2015 y 2016 con alrededor de 9000 árboles intervenidos y presupuesto de un valor aproximado a los 8 millones cada año. Ya se habrían intervenido todos los árboles de la Comuna y otra poda de esta índole debilitaría aún más nuestros árboles añosos. Como comisión, Liliana señala que reiteran la solicitud de que las próximas podas prioricen la calidad, se mantengan ramas y follaje sano. Para ello, la propuesta es que la Comuna debería inducir al cambio de modalidad de poda establecida en el pliego, dejando de priorizar la cantidad y la poda integral aplicada a plátanos, fresnos y tipas; y contar en su plantel con un jardinero que cuide la tierra de las planteras, ayude a frentistas con árboles recién plantados y palie enfermedades de todos los árboles de nuestros barrios de Recoleta y Saldías.

b. Como segundo punto, la consejera exponente indica que la comisión en cuestión envió adjunto el proyecto aprobado en el 2014 para modificar el CPU, el cual no fue tratado por el Ejecutivo y la Legislatura. Cuenta que con la nueva discusión en la Ciudad se abre la oportunidad de cambiar esa situación. La idea es pedir la protección de nuestros edificios construidos antes de 1941 y que se mantengan las buenas condiciones ambientales de las viviendas de propiedad horizontal que predominan en esta Comuna.

Asimismo, la oradora advierte que la semana anterior dieron una charla sobre la historia de la planificación de la Ciudad y pasa el aviso de que el próximo miércoles 12 a las 17:30 horas darán otra charla con una mirada actual sobre los instrumentos de planificación, la participación ciudadana en la planificación y lo que se propone en el nuevo CU.

c. Por último, la consejera Liliana Cruz expresa que el presidente de Junta solicitó a las Comisiones les transmitan las prioridades para el presupuesto 2017. Para ello, cuenta que fue enviada la propuesta junto con un Power Point. Se trata de una reiteración actualizada de las propuestas que realizamos en el año 2014 referidas especialmente a las competencias exclusivas: aceras y arbolado. Como los presentes dicen que no vieron o recibieron adjunto se pasará el Power Point con las prioridades en el plenario de noviembre.

*(Dado que la recién oradora también debe exponer lo concerniente a la Comisión de Comunicación y Difusión continúa manteniendo la palabra para ahondar en el punto tres del temario).*

### **3. Propuesta de nota respecto del programa de participación ciudadana del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.**

La consejera y miembro de la comisión de Comunicación y Presupuesto plantea la propuesta de la nota hecha desde dicho espacio respecto del programa de participación ciudadana del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En este sentido, primeramente explica que como Patricio, Federico, Horacio y Javier no están presentes, ella se encargará de leer la carta a los consejeros. La misma refiere a la modalidad de Participación Ciudadana que lleva a cabo el Ejecutivo en las Comunas y la participación de los Consejos Consultivos. Por ende, procede a su lectura:

*En conocimiento de las distintas campañas de participación que se han desarrollado desde el programa Participación Ciudadana, y en conocimiento de particularmente las votaciones que respectan a bienes públicos dentro del ámbito territorial de la Comuna 2, sugerimos:*

*Que sea promocionada la existencia de los Consejos Consultivos en la Ciudad de Buenos Aires, que representan auténticos espacios de participación vecinal organizada,*

*Que sea puesto en conocimiento el Consejo Consultivo Comunal respecto de las campañas de participación que vayan a ser organizadas en adelante,*

*Que se encuentre un mecanismo de interconsulta o trabajo coordinado entre el Consejo Consultivo y la repartición para llevar adelante más y mejores campañas de participación,*

*Es nuestro deseo colaborar en ampliar los ámbitos de participación ciudadana, creemos profundamente en el propósito del constitucionalista porteño y del legislador cuando pensaron en las Comunas y sus respectivos Consejos Consultivos.*

*En los términos de la Ley 1.777 y la Ley 3.233 Art. 4 se establece la necesidad de una promoción y difusión de su existencia y sus actividades. Esto no se ha llevado adelante.*

*Por estos motivos es que solicitamos una reunión de trabajo con quienes estén llevando adelante el programa.*

Se pone a consideración tal nota. *Queda aprobada la propuesta.*

Positivas: unanimidad.

*Siendo las 19.39 horas, el coordinador del plenario, Roberto Cancel, da por finalizada la Asamblea Plenaria.*